

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

| | | | | | |
|---|---|----------------------|-------|-----------------|-------|
| ID | 459931 | | | | |
| NOMBRE DE LA LICITACIÓN | ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA GUARDERIA DE LA DGEU DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA - CONTRATO ABIERTO- PLURIANUAL 205-2026 | | | | |
| ENTIDAD CONVOCANTE | Universidad Nacional de Asunción / Rectorado | | | | |
| FECHA DE APERTURA | 12-Febrero-2025 | HORA APERTURA | 10:00 | HORA FIN | 10:13 |
| PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN | Menor cuantía nacional | | | | |
| LUGAR DE APERTURA | Dirección de Contrataciones | | | | |
| PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE | Abg. LETICIA SALINAS | | | | |
| FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO | CP OLGA MEDINA CP LAURA DUARTE | | | | |

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

| | | | |
|---|------------|------------------------|---------------------------------|
| 1 | 80000987-8 | MARILIA INDUSTRIAL SRL | mariliaindustrial.srl@gmail.com |
|---|------------|------------------------|---------------------------------|

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su

Olga Medina
C.P. Olga Medina
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Laura Duarte
C.P. Laura Duarte
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Leticia Salinas F.
Abg. Leticia Salinas F.
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAYF

cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

| Oferentes | Formulario de Oferta debidamente Firmado | Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta | Declaración Jurada del Artículo 40 | Garantía de Mantenimiento de Oferta |
|------------------------|--|---|------------------------------------|--|
| MARILIA INDUSTRIAL SRL | SI | SI | SI | Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 604.867 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA |

| Oferentes | Páginas foliadas | Constancia del SIPE N° | Muestras | Inscrito |
|------------------------|------------------|------------------------|----------|---------------------------|
| MARILIA INDUSTRIAL SRL | 50 | 1833160 | NO | <u>Registro Proveedor</u> |

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:13 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Olga Medina
 C.P. Olga Medina
 Técnico
 Dirección de Contrataciones - DGAYF

Laura Duarte
 C.P. Laura Duarte
 Técnico
 Dirección de Contrataciones - DGAYF

Isidra Salinas
 Abg. Isidra Salinas F.
 Directora
 Dirección de Contrataciones - DGAYF



Universidad Nacional de Asunción

www.una.py

DIRECCION DE CONTRATACIONES

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

C.Elect.: contrataciones@rec.una.py

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 12 de febrero de 2025.

DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

REF.: LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 03/2025 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA GUARDERIA DE LA DGEU DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA - CONTRATO ABIERTO- PLURIANUAL 2025-2026" – ID N° 459.931.

La Dirección de Contrataciones del RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN en su carácter de Convocante de la licitación de referencia, manifiesta bajo fé de juramento que se ha procedido a realizar la Apertura de Oferta del presente llamado en base a la Resolución N° 483/2021, artículo 4° EXCEPCIÓN Inc. a y b, cuya justificación se expone a continuación:

Punto a. Se ha presentado un oferente para el presente llamado, se procedió a la apertura de oferta presentada por la urgencia de contar con la adquisición de alimentos, considerando que se encuentra próximo la habilitación para el inicio de las actividades del año 2025.

Punto b. La Dirección de Contrataciones manifiesta que no resulta viable la realización de una prórroga, puesto que causaría un efecto negativo a la institución, teniendo en cuenta que no se cubriría la demanda de alimentos para la Guardería de niños de la DGEU dependiente del Rectorado de la UNA.

Abocado en el Art. 4° de la Res. DNCP N° 483/2021 presento las justificaciones correspondientes detalladas más arriba en carácter de "**DECLARACION JURADA**".


Mayra Encina Salinas
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAYF